



Doctor
Lenin Peñafiel
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente. –

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención a la Resolución N.º CPCS-PLS-SG-004-O-2026-003028-01-2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al proceso de Rendición de Cuentas, me permito poner en su conocimiento que, mediante el presente, se realiza la entrega de la documentación habilitante para el inicio del proceso de consulta ciudadana, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, correspondiente al período fiscal 2025.

En tal virtud, se remiten los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular ante el organismo electoral
- Plan Operativo Anual 2025
- Presupuesto Institucional 2025

En este contexto, y de conformidad con la fase 1 establecida en la resolución antes citada, solicito de la manera más comedida se sirva remitir, hasta el 26 de marzo de 2026, la siguiente información:

- Listado de los delegados de la Asamblea Local Ciudadana que conformarán la Comisión Mixta de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, debiendo incluir nombres completos, números telefónicos y correos electrónicos.
- Listado de los temas respecto de los cuales la Asamblea Local Ciudadana requiere que la empresa rinda cuentas, así como las preguntas formuladas por la ciudadanía en el proceso de consulta ciudadana (se adjunta matriz de apoyo).

Agradezco de antemano su atención y la colaboración para el cumplimiento oportuno de este proceso, en observancia de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social.

Atentamente,

Ing. Silvana Vásquez. Mgs
GERENTE GENERAL
Empresa Pública Riobamba RIOBAMBA-EP



Recibido
15 h 14 pm.
25-03-2026